

CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.
R.U.C.: 0993009393001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.
CELEBRADA EL 07 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Samborondón, a los siete días del mes de marzo del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía **CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.**, en sus oficinas ubicadas en el cantón Samborondón, calles Calixto Romero y 24 de mayo Solar 2, manzana 18 A. Siendo las 13h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN	PORCENTAJE
ZAMBRANO CASTRO ALANIS LINNEN	400	\$ 1.00	50.00%
ZAMBRANO ZAMBRANO OMAR LORENZO	400	\$ 1.00	50.00%
TOTAL	800		100.00%

Preside la junta, el señor Omar Lorenzo Zambrano Zambrano y actúa como Secretaria la señorita Alanis Linner Zambrano Castro; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolución sobre las pérdidas o ganancias del año 2016 de las cuentas del mismo período.**

Se aprueba por unanimidad el orden del día y de inmediato la junta general procede con la resolución de los puntos del orden del día:

1.-El Sr. Presidente de la junta procede a leer en voz alta el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que fue previamente entregado a los accionistas. Concluido la lectura del informe referido, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

2.-La Gerente de la compañía dio lectura en voz alta a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual previamente fue entregado a los accionistas. Concluida la lectura del mismo, éste fue sometido a consideración de la junta general y los accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

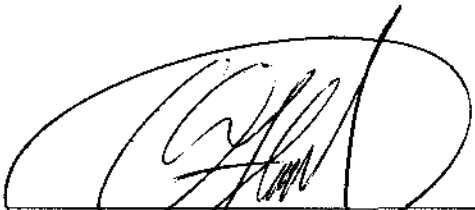
3.-La Gerente de la compañía dio a conocer el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2016, los cuales no representan más que los saldos iniciales de la compañía puesto que se inició operaciones a finales del año y no se generó una actividad económica.

CENTRO MÉDICO MERCEDES DE JESÚS MERSALUD S.A.
R.U.C.: 0993009393001

4.-El estado de resultados determina que no hubo pérdidas ni ganancias ya que la empresa no tuvo actividad económica.
Todo lo anterior fue sometido a la Junta General y los Accionistas resolvieron aprobarlo por unanimidad.

Siendo las 13h45 y no habiendo otro punto que tratar se concedió un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el mismo se reinstala la sesión a las 14h00 con los mismos asistentes, se da lectura al acta en voz alta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los concurrentes, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las 14h15.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Omar Lorenzo Zambrano Zambrano
Presidente de la junta / Accionista

Alanis Linner Zambrano Castro
Secretaria de la Junta / Accionista